



Diez y siete mil setecientos y noventa y nueve.

SELLO CUARTO, VEINTE
PARAGUARI, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y NOVENTA
Y NUEVE.

Sobre haver prove-
hido a M. una Com-
pañia de Milicia

Quixose relacion a la citacion mandada hacer a este
Cabildo, por redula antecedente, y a ptesion de su efecto, en fuerza
de lo resuelto en el ca onze de el corriente, para hacer la propuesta
a S. M. de la Compañia q. se halla vacante en este retiro de
Milicia; Tenio en Papel del Cavallero coronel del ruffa de
el dia de ayer, en que partirya a esta Ciudad la causa el Señor Dns
Jefe General como se ha servido el Rey nro Señor remover
a el Capitan de Milicia de Ciu. Rodrigo D. Enxique Fernz
en dho Empleo vacante; lo que notoria a este Ayuntamiento;
Quien quedo en inteligencia de esta R. resolution; Acordó
se responda a to mismo a dho Cav. Coronel.

Sobre haber visitado
a el Intendente

El Señor D. Antonio Rocamora Jerez Rey. uno de los
Cavalleros Comisarios nombrados, para cumplimentar a el
Intendente a su llegada, dio cuenta haver executado esta
diligencia y politica xeremonia, a la que correspondio su ser-
via con la mayor urbanidad, y gratitud; Ya Ciudad queda en
inteligencia.

Aviso a el Señor
Oliver

El Señor D. Joseph D. Lopez Oliver Rey, suplico a esta
Ciu. le mande abonar los Cavildos y funciones de lo q. celebrado
desde el dia quinze del proximo Octubre, hasta el tres